

Datos Generales

Gaceta N°:	6431
Fecha de la Gaceta:	21/10/1932
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	161
Fecha de la Norma:	14/10/1932
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 20 DE 1920 Y SE DEROGA EL DECRETO No. 101 DE 1927.
Comentario:	Mediante este Decreto, se autorizó al Poder Ejecutivo para que nombrara la Comisión Especial de que trata la Ley número 20 de 1920. De igual forma, se fijó el número de miembros que integrarían dicha Comisión, se estableció el término durante el cual la misma ejercería sus funciones, se señalaron sus deberes, y se definieron las atribuciones de su Presidente. TEMAS RELACIONADOS: VIGILANCIA, ZONA DEL CANAL, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, CONTRABANDO, DECRETO, COMISION .

Temas Relacionados

COMISION
CONTRABANDO
DECRETO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
VIGILANCIA
ZONA DEL CANAL

Referencias

DECRETO 161						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 161						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	10	16/01/1936	7221	17/01/1936	DEROGADO POR	La presente norma fue derogada en todas sus partes por el Decreto N° 10 de 16 de enero de 1936.
DECRETO 161						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	101	31/12/1927	5248	26/01/1928	DEROGA	Este Decreto deroga en todas sus partes el Decreto número 101 de 31 de diciembre de 1927.
LEY	20	13/12/1920	3506	20/12/1920	REGLAMENTA	Por medio del presente Decreto se reglamenta la Ley N° 20 de 1920.

Jurisprudencia Constitucional
